

GRADO EN PSICOLOGÍA

Trabajo Fin de Grado

**ESTUDIO EXPLORATORIO COMPARATIVO
DE LA SOLEDAD EN LA COMUNIDAD
LGTBIQ+ FRENTE A LA
HETEROSEXUAL/CISGÉNERO**

Presentado por: Isabel Iborra Gálvez

Curso: 5º

Directora: Mar Casas Tello

Convocatoria: Ordinaria

ÍNDICE

1. Introducción	1
1.1 Justificación y background	1
1.2 Objetivos e hipótesis	4
2. Método	6
2.1 Diseño del estudio	6
2.2 Muestra	7
2.3 Instrumentos	8
2.3.1 Soledad percibida	8
2.3.2 Estrés percibido	9
2.3.3 Bienestar psicológico	10
2.3.4 Factores de riesgo vinculados a la soledad percibida	11
2.4 Procedimiento	11
2.5 Análisis de datos	12
3. Resultados	13
3.1 Factores de riesgo vinculados a la soledad	13
3.2 Soledad y bienestar psicológico en la muestra heterosexual/cisgénero y LGTBIQ+	15
3.3 Relación entre soledad, estrés y bienestar psicológico	19
3.4. Factores predictores de la soledad	21
3.5 Factores predictores del bienestar psicológico	23
4. Discusión	25
4.1 Interpretación de los resultados	27
4.2 Implicaciones prácticas y futuras líneas de investigación	29
4.3 Limitaciones	30
5. Bibliografía	31
6. Anexos	33
6.1 Anexo 1	33
6.2 Anexo 2	34
6.3 Anexo 3	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Índice de siglas	
Tabla 2. Variables dependientes e independientes	6
Tabla 3. Orientaciones e identidades sexuales LGTBIQ+ recogidas	7
Tabla 4. Análisis descriptivo de factores de riesgo vinculados a la soledad	14
Tabla 5. Análisis descriptivo del nivel de soledad y bienestar psicológico en ambas muestras	16
Tabla 6. Comparación de medias de soledad percibida	18
Tabla 7. Correlación soledad, estrés y bienestar psicológico en grupo heterosexual	19
Tabla 8. Correlación soledad, estrés y bienestar psicológico en grupo LGTBIQ+	20
Tabla 9. Regresión factores predictores de la soledad en grupo heterosexual	21
Tabla 10. Regresión factores predictores de la soledad en grupo LGTBIQ+	22
Tabla 11. Regresión soledad y estrés en el bienestar psicológico en grupo heterosexual	23
Tabla 12. Regresión soledad y estrés en el bienestar psicológico en grupo LGTBIQ+	24

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Motivos vivencia de soledad en ambas muestras

17

Tabla 1

Índice de siglas

Sigla	Inglés	Español
LGTBIQ+	Lesbian, gay, transexual, bisexual, intersexual, queer, +	Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer, +
ODS	Sustainable Development Goals	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE	Specific Objectives	Objetivos Específicos
UCLA	University of California, Los Angeles	Universidad de California, Los Ángeles
PSS	Perceived Stress Scale	Escala de Estrés Percibido
DT	Standard Deviation	Desviación Típica

Resumen

El presente estudio explora cómo la soledad y el estrés percibido impactan en el bienestar psicológico en dos grupos demográficos diferentes: heterosexual/cisgénero y LGBTIQ+. Para ello, se ha llevado a cabo un estudio cuantitativo y transversal, empleando cuestionarios estandarizados con el objetivo de estudiar la variable dependiente de bienestar psicológico y las variables independientes de soledad y estrés percibido. Dichos cuestionarios son la Escala de Soledad de UCLA Revisada, la Perceived Stress Scale y la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff. La muestra consistió en 161 participantes residentes en España, con diversidad de orientaciones e identidades sexuales. Así pues, los resultados obtenidos confirman la relación entre el estrés, la soledad y el bienestar psicológico en ambos grupos. En cuanto al grupo heterosexual/cisgénero, la satisfacción en relaciones de amistad es especialmente relevante, mientras que en el colectivo LGBTIQ+ lo es la satisfacción en relaciones de amistad y el apoyo familiar. Por tanto, la satisfacción en las relaciones interpersonales y el apoyo familiar han emergido como elementos claves para el bienestar psicológico en ambos grupos.

Abstract

The present study explores how loneliness and perceived stress impact psychological well-being in two different demographic groups: heterosexual/cisgender and LGBTIQ+. A quantitative, cross-sectional study was conducted using standardized questionnaires to examine the dependent variable of psychological well-being and the independent variables of loneliness and perceived stress. These questionnaires include the Revised UCLA Loneliness Scale, the Perceived Stress Scale, and Ryff's Psychological Well-Being Scales. The sample consisted of 161 participants residing in Spain, with diverse sexual orientations and gender identities. The results confirm the relationship between stress, loneliness, and psychological well-being in both groups. For the heterosexual/cisgender group, satisfaction in friendships is particularly relevant, while for the LGBTIQ+ group, satisfaction in friendships and family support are important. Therefore, satisfaction in interpersonal relationships and family support have emerged as key elements for psychological well-being in both groups.

Palabras clave: LGTBIQ+, orientación sexual, identidad sexual, heterosexual, cisgénero, soledad, estrés percibido, bienestar psicológico, discriminación, apoyo social.

Key words: LGTBIQ+, sexual orientation, sexual identity, heterosexual, cisgender, loneliness, perceived stress, psychological well-being, discrimination, social support.

1. Introducción

1.1 Justificación y background

La soledad es un fenómeno universal que impacta a individuos de todas las edades y estratos sociales. Sus causas y manifestaciones son diversas, pero suelen centrarse en las relaciones sociales, tanto las deseadas como las vividas. Así pues, los factores que determinan el grado de soledad experimentado están estrechamente ligados al nivel de satisfacción con las relaciones familiares y de amistad (Barreto et al., 2021).

Así pues, comprender las dinámicas que subyacen a la experiencia de la soledad es fundamental para abordar este fenómeno de manera integral y efectiva. Esta puede surgir de una variedad de factores interrelacionados, que van desde los cambios sociales y demográficos hasta los procesos psicológicos individuales. Por ello, para diseñar intervenciones que aborden eficazmente la soledad, es crucial investigar tanto las causas fundamentales como los mecanismos que perpetúan este estado (Qualter et al., 2015; citado en Barreto et al., 2021).

Destaca así el estudio llevado a cabo por Pedrero et al. (2023), el cual examina la frecuencia de la soledad y su repercusión en la salud mental. La muestra estudiada comprendió a 8.828 residentes de Madrid, todos mayores de 15 años, con una edad promedio de 49.3 años. Los resultados revelaron que alrededor del 9.2% de los participantes reportaron experimentar soledad, y este porcentaje se elevó al 11-14% en el caso de las mujeres.

No obstante, aunque la soledad puede manifestarse en todas las etapas del desarrollo humano, es especialmente relevante y notoria durante la adolescencia tardía y la adultez joven (Qualter et al., 2015; citado en Lázaro et al., 2022). Esto contradice la creencia común de que la soledad afecta principalmente a personas mayores.

Por ende, según el Estudio sobre Juventud y Soledad no deseada en España realizado por Ruiz et al. (2023), el 25,5% de los jóvenes españoles entre las edades de 16 y 29 años se sienten solos, lo cual es realmente significativo, ya que esto significa que uno de cada cuatro jóvenes españoles sufre soledad no deseada. Además, el estudio muestra que la soledad no es un fenómeno aislado, ya que el 69% de las personas dentro de este rango de edad han experimentado sentimientos de soledad en algún momento de sus vidas.

Asimismo, dicho informe evidencia que la soledad juvenil impacta de manera más pronunciada a las mujeres, con un 31,1% reportando sentirse solas, en comparación con el 20,2% de los hombres. Además, en cuanto a la edad, la soledad afecta principalmente a aquellos que se encuentran en el rango de 22 a 27 años, señalando así un período crítico de transición hacia la vida adulta en el que los jóvenes pueden enfrentar dificultades para establecer relaciones significativas (Ruiz et al., 2023).

Continuando con el Estudio sobre Juventud y Soledad no deseada en España realizado por Ruiz et al. (2023), éste resalta que la soledad entre los jóvenes se ve agravada por diversos factores socioeconómicos y de salud. Especialmente afecta a los jóvenes desempleados, en situación de pobreza, víctimas de acoso escolar o laboral, con problemas de salud física o mental, discapacidades, de origen extranjero o pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+.

Por tanto, es importante considerar en esta investigación el impacto de la discriminación sexual en la generación de la soledad. Pese a que la sociedad ha experimentado avances en términos de aceptación y reconocimiento de la diversidad sexual en las últimas décadas, el estudio de Ruiz et al. (2023) señala que las personas LGTBIQ+ enfrentan un riesgo significativamente mayor de experimentar soledad no deseada en comparación con los sujetos heterosexuales/cisgénero, con una probabilidad incrementada del 48,7%.

Además, un estudio llevado a cabo por Hughes (2016) examinó la experiencia de la soledad en personas LGTBIQ+ mayores de 50 años, revelando que es más prevalente en este colectivo que en la población general. Esta investigación destacó la relación entre la soledad y factores como la ausencia de pareja y un menor bienestar psicológico. Aunque la mayoría de los participantes contaban con algún tipo de apoyo social, algunos carecían de amistades significativas y enfrentaban dificultades con sus familias.

Por ello, las relaciones de amistad desempeñan un papel esencial en la soledad, incluso más que las relaciones familiares, laborales o educativas. El estudio de Ruiz et al. (2023) demuestra que tener menos amistades de las deseadas es un factor determinante que aumenta significativamente la probabilidad de experimentar soledad no deseada hasta en 4,7 veces en comparación con otros factores. En contraste, pese a que la cantidad de relaciones familiares no se trata de un factor determinante de la soledad, su calidad sí lo es.

Por ende, no se debe pasar por alto los impactos del estigma y la discriminación en la salud mental de las personas LGTBIQ+. Estos elementos estresores están vinculados a una mayor incidencia de depresión, ansiedad y otros desafíos de salud mental (Meyer, 2003), lo cual demuestra la importancia de considerar dichos estresores para comprender el bienestar psicológico de los individuos que forman parte del colectivo, así como el estrés percibido.

El estrés percibido se define como el nivel en el que una persona evalúa las situaciones de su vida como estresantes (Cohen et al., 1983). Así pues, un menor nivel de salud mental en el grupo LGTBIQ+ es, en parte, debido a estresores particulares del colectivo (Hatzenbuehler, 2009).

Las personas LGTBIQ+ reportan sentirse más excluidas, enfrentan mayores dificultades para establecer amistades y experimentan un sentido de aislamiento más intenso en comparación con el resto de la población. Todos estos factores pueden intensificar el estrés percibido entre las personas LGTBIQ+, aumentando así el riesgo de sufrir un menor nivel de bienestar psicológico (Pradas, 2021).

Además, haber sufrido acoso escolar es un factor estresante adicional, influido por la respuesta institucional frente a esta situación. Este fenómeno está vinculado a la falta de conformidad con los estándares de género o sexualidad predominantes, lo cual es motivo de alarma. La problemática se agrava por la falta de respaldo por parte de educadores y familias, lo que puede ocasionar consecuencias emocionales y académicas, además de aumentar el riesgo de autolesiones o comportamiento suicida (Gómez, 2019).

Por ende, aquellas personas que enfrentan desafíos de salud mental, ya sean percibidos o diagnosticados, tienen una probabilidad 2,5 veces mayor de experimentar soledad no deseada. Además, según el estudio de Ruiz et al. (2023), aquellos que reportan sentir ansiedad o depresión tienen un aumento del 89,2% en esta probabilidad, mientras que los que tienen baja autoestima experimentan un aumento del 83,2%, y aquellos que han tenido pensamientos suicidas, un aumento del 81,1%.

Por ello, resulta fundamental estudiar cómo la soledad y el estrés percibido pueden influir en el bienestar psicológico, especialmente dentro de la comunidad LGTBIQ+. La soledad impacta significativamente en la calidad de vida de las personas, afectando a su bienestar emocional y social. Esto es especialmente relevante en grupos vulnerables, quienes pueden experimentar una sensación de exclusión y aislamiento más intensa debido a factores como la falta de apoyo familiar o social (Henao et al., 2023).

Asimismo, existen factores de riesgo específicos que pueden incrementar la probabilidad de experimentar soledad en ambos grupos sociodemográficos, tanto en el colectivo LGTBIQ+ como en el heterosexual. Es crucial investigar cuáles son estos factores que contribuyen a la soledad, el estrés y, como consecuencia, al bienestar psicológico, con el objetivo de abordar los desafíos de salud mental y bienestar emocional que enfrentan. Este aspecto permitirá entender mejor cómo pueden intervenir las comunidades y las instituciones para promover de manera más eficaz la inclusión y la diversidad, y de tal forma, mejorar la calidad de vida.

Así pues, la investigación se centra en dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Primero, aborda la salud y el bienestar (ODS 3), comprendiendo cómo la soledad y el estrés percibido afectan el bienestar psicológico. En segundo lugar, se relaciona con la reducción de las desigualdades (ODS 10), ya que analiza las diferencias en experiencias de discriminación y apoyo social entre la comunidad LGTBIQ+ y la población heterosexual/cisgénero, visibilizando desigualdades y promoviendo la inclusión social.

1.2 Objetivos e hipótesis

La pregunta de investigación que guía el presente estudio es: ¿Cómo afecta la soledad y el estrés percibido al bienestar psicológico, diferenciando entre grupo LGBTIQ+ y heterosexual/cisgénero? y ¿es la experiencia de la soledad distinta para ambos grupos en términos de variables asociadas?

Por tanto, el objetivo general es explorar la experiencia de soledad en dos grupos demográficos diferentes: comunidad LGTBI+ y población heterosexual/cisgénero. Además, se pretende indagar sobre el impacto que esta soledad, así como el estrés percibido, tienen en el bienestar psicológico de ambos grupos. A través de este estudio, se busca obtener una comprensión más profunda de los factores de riesgo que influyen en estas vivencias, con el fin de contribuir al conocimiento en este campo y ofrecer orientación para promover un mayor bienestar psicológico y diseñar intervenciones más precisas y eficaces.

A raíz de esto, surgen los siguientes Objetivos Específicos (OE) y las siguientes hipótesis:

1. OE1 En ambas muestras, explorar la calidad de las relaciones interpersonales y la satisfacción con la respuesta institucional en caso de haber sido víctima de bullying.
2. OE2 En la muestra LGTBIQ+, explorar cuántos han sufrido discriminación por razón de orientación y/o identidad sexual, el nivel de autoaceptación de su orientación/identidad sexual y el grado de apoyo social percibido (de la familia, amistades y asociaciones LGTBIQ+, en caso de pertenecer).
3. OE3 Comparar el nivel de soledad percibida y bienestar psicológico entre ambos grupos: heterosexual/cisgénero y comunidad LGTBIQ+.

Hipótesis 1: Las personas que forman parte de la comunidad LGTBIQ+ experimentan niveles más altos de soledad percibida y niveles más bajos de bienestar psicológico en comparación con individuos heterosexuales/cisgénero.

4. OE4 Evaluar la relación entre la soledad, el estrés percibido y el bienestar psicológico en ambos grupos.

Hipótesis 2: Existe una relación positiva entre el estrés percibido y la soledad, y una relación negativa entre la soledad y el bienestar psicológico, así como entre el estrés percibido y el bienestar psicológico.

5. OE5 Conocer los factores de riesgo que predicen la soledad en el grupo heterosexual/cisgénero y en el colectivo LGTBIQ+.

Hipótesis 3: La edad y la satisfacción con las relaciones interpersonales y con la respuesta institucional al bullying en caso de haber sido víctima son riesgos para la soledad en el grupo heterosexual/cisgénero. En el colectivo LGTBIQ+, se añaden a éstas la discriminación por orientación/identidad sexual, la autoaceptación de la orientación/identidad sexual y el apoyo social percibido.

6. OE6 Analizar el impacto del nivel de soledad y estrés percibido en el bienestar psicológico en ambos grupos.

Hipótesis 4: El nivel de soledad y estrés percibido tienen un efecto significativo como predictores del bienestar psicológico, especialmente en el colectivo LGTBIQ+.

2. Método

2.1 Diseño del estudio

La presente investigación se fundamenta en un diseño exploratorio, cuantitativo y transversal con un muestreo no probabilístico por conveniencia y un enfoque correlacional. El enfoque correlacional, según Grajales (2000), tiene como objetivo la búsqueda y el análisis de relaciones estadísticas entre dos variables sin intervenir experimentalmente en éstas. Por otro lado, el diseño transversal tiene como finalidad la recopilación de datos de una muestra en un momento temporal concreto, sin realizar un seguimiento a largo plazo en la muestra del estudio (Rasinger, 2020).

Así pues, al combinar ambos enfoques metodológicos, el estudio permite identificar y analizar las experiencias de soledad, estrés percibido y bienestar psicológico en dos grupos demográficos distintos, específicamente en la comunidad LGTBIQ+ y en el grupo heterosexual/cisgénero.

Por tanto, esta metodología permite estudiar las dinámicas entre ambos grupos en relación con las variables dependientes e independientes, así como observar posibles similitudes y disparidades entre dichos grupos demográficos. Además, al no intervenir experimentalmente en las variables y obtener los datos en un momento específico, se facilita la identificación de las condiciones psicológicas de los individuos pertenecientes a cada grupo en el momento de recopilación de los datos.

Por otro lado, las variables del estudio se dividen en dependientes e independientes, siendo estas:

Tabla 2

Variables dependientes e independientes

Variable dependiente	Variables independientes
Bienestar psicológico	Experiencia de soledad Estrés percibido

2.2 Muestra

En cuanto a la muestra del estudio, el cuestionario fue dirigido exclusivamente a individuos mayores de 18 años que residían en España en el momento de realización de la encuesta. La muestra obtenida abarca un total de 161 participantes, con una distribución de 81 mujeres, 78 hombres y 2 personas de género no binario, representando el 50,3%, 48,4% y 1,24% del total, respectivamente.

En cuanto al rango de edad de los participantes, la edad mínima fue de 18 años, mientras que la edad máxima registrada alcanzó los 79 años, lo cual demuestra una amplia distribución y representación en lo que concierne a la edad de los encuestados.

Así pues, tras analizar las edades más representativas dentro de la muestra, se observó que tanto los grupos de edad de 22 y 23 años eran los más comunes, cada uno representando el 13,04% de la muestra total.

En lo que respecta a la orientación e identidad sexual de los participantes, 98 personas (60,87%) se identificaron como heterosexual/identidad de género acorde a su sexo biológico. Mientras tanto, 63 personas (39,13%) se identificaron como parte del colectivo LGTBIQ+. Concretamente, se distinguen las siguientes orientaciones e identidades sexuales pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+ recogidas en el cuestionario:

Tabla 3

Orientaciones e identidades sexuales LGTBIQ+ recogidas

Orientación / identidad sexual	Nº de muestra
Homosexual / identidad de género acorde al sexo biológico	38 (23,6%)
Bisexual / identidad de género acorde al sexo biológico	20 (12,4%)
Homosexual / identidad de género no acorde al sexo biológico	1 (0,6%)
Bisexual / identidad de género no acorde al sexo biológico	1 (0,6%)
Asexual birromántica / identidad de género acorde al sexo biológico	1 (0,6%)
Androsexual / identidad de género no acorde al sexo biológico	1 (0,6%)
Homosexual fluido	1 (0,6%)

Por tanto, se pueden identificar y conformar dos grupos demográficos diferentes. El primero corresponde a la población heterosexual/cisgénero, la cual engloba a aquellos sujetos cuya orientación sexual es la social y tradicionalmente aceptada (heterosexualidad), y que se identifican con el género asignado al nacer. El segundo grupo corresponde a la población LGTBIQ+ (lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y otras orientaciones e identidades sexuales representadas dentro del espectro LGTBIQ+). Es decir, sujetos cuya orientación sexual o identidad de género difiere de la heterosexualidad o del sistema binario tradicional de género.

2.3 Instrumentos

Para la realización de la investigación, se elaboró un cuestionario anónimo utilizando la plataforma Google Forms. Dicho cuestionario abarcó diversas variables sociodemográficas mediante preguntas de tipo abierto, cerrado y de escala Likert. Entre estas variables se incluyeron la edad, sexo biológico, nivel de satisfacción en la pareja en caso de tener, así como la satisfacción con las relaciones de amistad. Asimismo, se indagó sobre la posible experiencia de acoso escolar por parte de los participantes, así como su percepción respecto a la eficacia de la respuesta institucional ante dicha problemática. A continuación, se preguntó a los participantes sobre su orientación e identidad sexual. En el caso de aquellos que seleccionaron una orientación/identidad perteneciente a la comunidad LGTBIQ+, se les presentó una serie de preguntas que abarcaban experiencias de discriminación por razón de orientación y/o identidad sexual, nivel de autoaceptación de la orientación/identidad sexual, así como el grado de apoyo percibido tanto de la familia, amigos, y en caso de pertenecer, de asociaciones LGTBIQ+.

Por ende, con el propósito de estudiar la variable independiente soledad, se utilizó la Escala de Soledad de UCLA Revisada (Russell, 1980), específicamente la versión en español adaptada por Vázquez y Jiménez (1994). Para analizar la variable independiente estrés percibido, se empleó la versión española 2.0 de la Perceived Stress Scale (PSS), desarrollada por Cohen et al. (1983) y adaptada por Remor y Carrobles (2001). Por último, para investigar la variable dependiente bienestar psicológico, se utilizó la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (1989), adaptada al español por Dfáz et al. (2006).

2.3.1 Soledad percibida

Con la finalidad de evaluar la variable soledad percibida se utilizó la Escala de Soledad de UCLA Revisada (Russell, 1980), concretamente la versión española de Vázquez y Jiménez (1994). Esta herramienta unifactorial de autoevaluación de tipo Likert, compuesta por 20 ítems, tiene como objetivo estudiar la experiencia subjetiva de la soledad en los individuos. Para ello, los participantes asignaron valores a cada afirmación según su propia vivencia: 1 para "nunca", 2 para "raramente", 3 para "algunas veces" y 4 para "siempre". Para calcular la puntuación total de la escala, fue necesario considerar las puntuaciones invertidas de ciertos ítems específicos. Así pues, el rango de las puntuaciones varía entre 20 y 80, siendo una puntuación más alta indicativa de un mayor nivel de soledad.

Además, se añadieron preguntas de elaboración propia con el objetivo de complementar la información recabada por esta escala. Concretamente, se preguntó a los participantes si experimentaban sentimientos de soledad, mediante respuesta cerrada dicotómica (sí/no). En caso de respuesta positiva, se les formuló una serie de preguntas con el fin de profundizar en su vivencia. Esto incluyó una pregunta abierta donde debían especificar la duración en meses de su sentimiento de soledad, seguida de una pregunta de selección múltiple en la que tenían la opción de seleccionar motivos predefinidos o proporcionar sus propias respuestas.

El coeficiente de fiabilidad, alfa de Cronbach, encontrado por Vázquez y Jiménez (1994) fue de 0.9443. Para este estudio y esta muestra fue de 0.933, indicando que se mantiene dentro de los rangos obtenidos en la validación de la versión española, indicando una consistencia interna apta. Además, se ha hecho uso del estadístico Omega de Macdonald ya que sus cálculos son más estables al no depender del número de ítems (Ventura y Caycho, 2017). El resultado obtenido fue de 0.936.

2.3.3 Estrés percibido

Con el objetivo de analizar el estrés percibido, se utilizó la versión española 2.0 de la Perceived Stress Scale (PSS), conocida como Escala de Estrés Percibido en español, realizada por Cohen et al. (1983) y adaptada por Remor y Carrobles (2001). Se trata de un instrumento de autoevaluación unifactorial basado en el formato Likert, cuyo objetivo es evaluar el nivel de estrés experimentado por los individuos durante el transcurso del último mes.

Este cuestionario consta de 14 ítems, en el cual los participantes asignaron valores según la frecuencia con la que han experimentado cada situación específica indicada: 0 para "nunca", 1 para "casi nunca", 2 para "de vez en cuando", 3 para "a menudo" y 4 para "muy a menudo". Con el objetivo de obtener la puntuación total de la Escala de Estrés Percibido, fue necesario tener en cuenta las puntuaciones invertidas de ciertos ítems específicos. Así pues, el rango de las puntuaciones varía entre 0 y 56, siendo una puntuación más alta indicativa de un mayor nivel de estrés percibido.

Además, se añadieron preguntas de elaboración propia con el objetivo de complementar la información recabada por esta escala. Concretamente, se preguntó a los participantes si experimentaban estrés de forma habitual, mediante una pregunta de respuesta cerrada dicotómica (sí/no). En caso de respuesta afirmativa, se les planteó una pregunta de selección múltiple para explorar los motivos que generaban dicho estrés, o bien proporcionar su propia respuesta y motivo/s mediante una opción de respuesta abierta.

El coeficiente de fiabilidad, alfa de Cronbach, encontrado por Remor y Carrobles (2001) fue de 0.67. Para este estudio y esta muestra fue de 0.856, indicando que se mantiene dentro de los rangos obtenidos en la validación de la versión española, indicando una consistencia interna apta. En cuanto al estadístico Omega de Macdonald, se obtuvo un resultado de 0.864.

2.3.2 Bienestar psicológico

La variable dependiente bienestar psicológico fue evaluada mediante la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (1989), adaptada al español por Díaz et al. (2006). Se trata de un instrumento de autoevaluación multifactorial, cuyo objetivo es medir el nivel de bienestar psicológico de los sujetos a través de 6 dimensiones diferentes.

Concretamente, se utilizó la versión que cuenta con 29 ítems, clasificados en 6 subescalas (Ryff, 1989; citado en Mayordomo et al., 2016):

- Autoaceptación: Se trata de una dimensión que evalúa la percepción de las acciones, sentimientos y motivos.
- Relaciones positivas: Evalúa la confianza mutua y la empatía.
- Autonomía: Evalúa la capacidad de mantener la independencia y singularidad frente a la presión social y en distintos entornos.
- Dominio del entorno: Evalúa la capacidad para elegir o crear entornos que satisfagan metas y necesidades.
- Crecimiento personal: Evalúa la dedicación a alcanzar el máximo potencial personal.
- Propósito en la vida: Evalúa la habilidad para establecer metas y objetivos que guíen la dirección en la vida.

Los participantes respondieron a las afirmaciones utilizando una escala de tipo Likert, en las cuales señalaron su grado de acuerdo o desacuerdo con cada enunciado: 0 para "totalmente en desacuerdo", 1 para "poco de acuerdo", 2 para "moderadamente de acuerdo", 3 para "bastante de acuerdo", 4 para "muy de acuerdo" y 5 para "totalmente de acuerdo". Así pues, para calcular la puntuación total de la escala de bienestar psicológico de Ryff, fue necesario considerar las puntuaciones invertidas de ciertos ítems específicos. Así pues, el rango de las puntuaciones varía entre 0 y 145, siendo una puntuación más alta indicativa de un mayor nivel de bienestar psicológico.

El coeficiente de fiabilidad, alfa de Cronbach, encontrado por Díaz et al. (2006) para la versión reducida de 29 ítems es el siguiente: autoaceptación: 0.84, relaciones positivas: 0.78, autonomía: 0.70, dominio del entorno: 0.82, crecimiento personal: 0.71 y propósito en la vida: 0.70. Para este estudio y esta muestra fue de autoaceptación: 0.861, relaciones positivas: 0.82, autonomía: 0.74, dominio del entorno: 0.725, crecimiento personal: 0.723 y propósito en la vida: 0.877. Además, el alfa de Cronbach para la escala en esta muestra fue de 0.938. Este valor indica que la consistencia interna de la escala es adecuada y se mantiene dentro de los rangos esperados según la validación de la versión en español. Asimismo, se ha hecho uso del estadístico Omega de Macdonald, obteniendo una puntuación de 0.940.

2.3.4 Factores de riesgo vinculados a la soledad percibida

Tal y como se ha expuesto en epígrafes anteriores, diversas investigaciones revelan que la vivencia del acoso escolar, la discriminación por motivos de orientación e identidad sexual, la calidad de las relaciones sociales (amistad, pareja, familia) y el grado de salud mental, son algunos de los factores de riesgo en la vivencia de soledad. Con el propósito de abordar el objetivo planteado de identificar factores de riesgo asociados a la vivencia de soledad, estrés y bienestar psicológico, se añadieron al cuestionario preguntas de elaboración propia para ambas muestras, así como otras dirigidas exclusivamente al grupo LGTBIQ+.

Las preguntas comunes versaban sobre si habían sido víctimas de bullying escolar y en caso afirmativo, en qué grado la respuesta del entorno institucional fue satisfactoria, así como su satisfacción con la relación de pareja y con las relaciones de amistad. Todas ellas evaluadas mediante una escala de tipo Likert con opciones de 0 a 4, siendo 0 “nada satisfactoria/s” y 4 “totalmente satisfactoria/s”.

En caso de que los participantes seleccionaran en la cuestión de orientación/identidad sexual una opción perteneciente a la comunidad LGTBIQ+, se les dirigió a un total de 5 preguntas diseñadas específicamente para evaluar si habían sido víctimas de discriminación (siendo esta pregunta de respuesta dicotómica), así como el nivel de aceptación tanto personal como el grado de aceptación y apoyo parte de su entorno familiar y social en lo referente a su orientación/identidad sexual. Por último, en caso de pertenecer a una asociación LGTBIQ+, se les cuestionó acerca del grado de apoyo percibido por parte de ésta. Es relevante señalar que dichas preguntas y respuestas seguían un formato de tipo Likert, en las cuales los participantes asignaron valores según su consideración, siendo las opciones de respuesta: 0 como "nada", 1 como "un poco", 2 como "bastante", 3 como "mucho" y 4 como "totalmente".

2.4 Procedimiento

Se desarrolló una batería de preguntas sociodemográficas y cuestionarios estandarizados en la plataforma Google Forms (anexo 1), en la que se incluyó el consentimiento informado (anexo 2). Del mismo modo, se obtuvo la aprobación del Comité de Ética para poder realizar la presente investigación (anexo 3). Ésta aseguró que el estudio se llevara a cabo de manera ética y respetuosa con los derechos de los participantes, cumpliendo con los estándares éticos y legales.

Además, es importante subrayar que se tuvo en cuenta exclusivamente a los mayores de edad como sujetos de estudio para garantizar la capacidad de consentimiento informado y la comprensión adecuada de los temas llevados a cabo en la investigación. Así pues, este consentimiento aseguró que los sujetos estuvieran plenamente informados sobre los objetivos del estudio, los procedimientos de investigación y sus derechos como participantes, así como la confidencialidad y el anonimato de sus respuestas.

En lo que respecta a la difusión del cuestionario, se llevó a cabo principalmente a través de diferentes plataformas de redes sociales, específicamente WhatsApp, Telegram e Instagram. Del mismo modo, se intentó establecer comunicación con 15 asociaciones LGTBIQ+ de España, mayoritariamente utilizando la plataforma Instagram. Sin embargo, únicamente dos de ellas brindaron colaboración, facilitando enlaces a dos grupos de Telegram, en los cuales fue difundido el formulario. El tiempo estimado para la cumplimentación del cuestionario fue aproximadamente de 7 minutos. Asimismo, el período de recopilación de datos abarcó desde el 13 de abril de 2024 hasta el 22 de abril de 2024.

2.5 Análisis de datos

A continuación, se procede a describir los métodos estadísticos empleados para analizar los datos recopilados en el estudio, los cuales fueron realizados mediante el programa Jamovi (versión 2.4).

En un inicio, con el fin de abordar el OE1 y OE2 y explorar la presencia de ciertas variables que la investigación ha demostrado vinculadas con la vivencia de soledad, se llevaron a cabo estadísticos descriptivos de ambas muestras acerca de la satisfacción de las relaciones interpersonales (de amistad y de pareja), así como el grado de satisfacción de la respuesta institucional en caso de haber sido víctimas de bullying. En el colectivo LGTBIQ+, se añadieron el grado de autoaceptación de su orientación/identidad sexual, si han sufrido discriminación por razón de ésta y el apoyo social percibido (familiares, amistades y asociación LGTBIQ+, en caso de pertenecer).

En relación con el OE3, cuyo fin es comparar los niveles de soledad percibida y bienestar psicológico entre la comunidad LGTBIQ+ y las personas heterosexuales/cisgénero, se realizó un análisis descriptivo inicial de ambos grupos. Posteriormente, se llevó a cabo una comparación de medias de soledad y bienestar psicológico, empleando la pertenencia al grupo sociodemográfico como variable independiente y las medias de soledad percibida y bienestar psicológico como variables dependientes.

Para ello, en primer lugar, se llevó a cabo un análisis de normalidad con el objetivo de determinar si las puntuaciones de soledad percibida en cada grupo seguían una distribución normal. De este modo, el resultado obtenido en la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov fue de 0.002, lo cual indicó que es significativo y por tanto no sigue una distribución normal. A continuación, se procedió a realizar la prueba de diferencia de medias, de muestras no paramétricas. Para ello, se utilizó la prueba U de Mann-Whitney, con el fin de observar si existen diferencias significativas entre ambos grupos.

A continuación, se realizó un análisis de normalidad con el objetivo de observar si las puntuaciones de bienestar psicológico en cada muestra seguían una distribución normal. El resultado obtenido en la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov fue de 0.057, lo cual señaló que no es significativo y por tanto sigue una distribución normal. Así pues, se llevó a cabo la prueba de diferencia de medias mediante la prueba paramétrica t de Student, con el fin de analizar si existen diferencias significativas.

Por otra parte, con el propósito de abordar el OE4, cuya pretensión es analizar la relación entre soledad, estrés percibido y bienestar psicológico en ambos grupos, se llevó a cabo una correlación de Spearman en la población heterosexual/cisgénero (ya que sus puntuaciones no siguen una distribución normal) y una correlación de Pearson en el colectivo LGTBIQ+ (ya que sus puntuaciones sí siguen una distribución normal).

En cuanto al OE5, cuya pretensión es conocer los factores de riesgo que predicen la soledad del grupo heterosexual/cisgénero y del colectivo LGTBIQ+, se llevó a cabo un análisis de regresión lineal múltiple para cada muestra.

Finalmente, en cuanto al OE6, cuyo fin es analizar el impacto del nivel de soledad y estrés percibido en el bienestar psicológico de ambos grupos, se llevó a cabo una regresión lineal múltiple.

3. Resultados

En esta sección se procede a exponer los resultados obtenidos en los análisis realizados con los datos recabados en el estudio, estructurándolos conforme a los OE e hipótesis planteadas.

3.1 Factores de riesgo vinculados a la soledad

Con la finalidad de responder al OE1, que consistía en explorar la presencia de ciertos factores de riesgo que la literatura vincula a la experiencia de soledad en ambas muestras, se obtuvieron los siguientes resultados en los análisis descriptivos. Tal y como se observa en la tabla 4, en cuanto al grupo heterosexual/cisgénero, 71 personas indicaron tener pareja, presentando una media de satisfacción con ésta de 3.70 (DT=0.595). Por otro lado, en cuanto al colectivo LGTBIQ+, 25 personas indicaron estar en relación de pareja, demostrando una media de satisfacción con ésta de 3.72 (DT=0.542).

En cuanto al nivel de satisfacción con las amistades, el grupo heterosexual, con una muestra de 98 personas, presentó una media de 3.26 (DT=0.877) y el colectivo LGTBIQ+, con una muestra también de 98 personas, demostró una media de satisfacción de 3.08 (DT=1). Por ende, haciendo referencia al nivel de satisfacción con la respuesta del centro escolar en aquellos sujetos que habían sido víctimas de bullying, 28 personas de la muestra heterosexual/cisgénero y 38 de la muestra LGTBIQ+ respondieron que sí habían sido víctimas. Se obtuvo una media de satisfacción de 0.679 (DT=0.905) en el grupo heterosexual y una media de 1.05 (DT=0.899) en el colectivo LGTBIQ+ (véase tabla 4).

Tabla 4

Análisis descriptivo de factores de riesgo vinculados a la soledad

Descriptivas

	Grupo	Satisfacción pareja	Satisfacción amistad	Satisfacción respuesta centro escolar
N	Heterosexual	71	98	28
	LGTBIQ+	25	63	38
Media	Heterosexual	3.70	3.26	0.679
	LGTBIQ+	3.72	3.08	1.05
Mediana	Heterosexual	4	3	0
	LGTBIQ+	4	3	1
Desviación estándar	Heterosexual	0.595	0.877	0.905
	LGTBIQ+	0.542	1	0.899
Rango		0-4	0-4	0-4

Por otro lado, con la finalidad de dar respuesta al OE2, relacionado específicamente con la muestra LGTBIQ+, se obtuvo en el formulario que un total de 43 personas (68,3%) informaron haber experimentado discriminación debido a su orientación/identidad sexual, mientras que 20 personas (31,7%) negaron haber enfrentado este tipo de discriminación.

Además, en cuanto a la aceptación de su orientación/identidad sexual, 44 personas (69,8%) reportaron un nivel de aceptación de 4, correspondiente a “totalmente” en una escala del 0 al 4, 12 personas (19%) indicaron un nivel de aceptación de 3, correspondiente a “mucho”, 5 personas (7,9%) reportaron un nivel de aceptación de 2, correspondiente a “bastante” y 2 personas (3,2%) señalaron un nivel de aceptación de 1, correspondiente a “un poco”. Cabe destacar que ningún participante seleccionó un nivel de aceptación 0, correspondiente a “nada”.

En lo que respecta al grado de apoyo percibido por parte de las relaciones de amistad, el 45,3% de los participantes (73 personas) informaron un nivel 4 de apoyo en una escala del 0 al 4, correspondiente a “totalmente”. Asimismo, el 36% (58 personas) indicaron un nivel 3, correspondiente a “mucho”. El 11,2% (18 personas) mencionaron un nivel 2, correspondiente a “bastante” y el 6,8% (11 personas) señalaron un nivel 1 “un poco”. Por último, el 0,6% (1 persona) indicó un nivel 0 de apoyo por parte de las relaciones de amistad.

Asimismo, haciendo referencia a la aceptación de su orientación y/o identidad sexual por parte de sus familias, 26 personas (41,3%) reportaron un nivel de aceptación de 4 en una escala de 0 a 4, mientras que 19 personas (30,2%) indicaron un nivel de aceptación de 3. Por otro lado, 7 personas (11,1%) informaron un nivel de aceptación de 2, y 6 personas (9,5%) expresaron un nivel de aceptación de 1. Es importante destacar que 5 personas (7,9%) señalaron un nivel de aceptación nulo (0).

Finalmente, en cuanto al apoyo percibido por parte de la asociación LGTBIQ+, en caso de que estuvieran afiliados, el 65,1% (41 personas) no pertenecían a ninguna, mientras que el 34,9% (22 personas) sí pertenecían. Dentro de este último grupo, 14 personas (63.6%) experimentaban un nivel 4 de apoyo, 7 personas (31.8%) indicaron un nivel 3 y 1 persona (4.5%) reportó un nivel 2. Ninguna persona indicó un nivel de apoyo 1 o 0. ¹

3.2 Soledad y bienestar psicológico en la muestra heterosexual/cisgénero y LGTBIQ+

En cuanto al objetivo específico 3 (OE3), que consistía en comparar los niveles de soledad y bienestar psicológico entre personas de la comunidad LGTBIQ+ y personas heterosexuales/cisgénero, se realizaron análisis descriptivos de cada grupo. En primer lugar, en cuanto a la soledad percibida, los resultados mostraron que el grupo heterosexual/cisgénero, con una muestra de 98 personas, presentó una media de 32.5 (DT=9.64). Por otro lado, el colectivo LGTBIQ+, con una muestra de 63 personas, obtuvo una media de 36.2 (DT=13.4), tal y como se observa en la tabla 5.

En segundo lugar, en cuanto al bienestar psicológico, los análisis demostraron que el grupo heterosexual presentó una media de 104 (DT=23.4), mientras que la muestra LGTBIQ+ alcanzó una media de 95.4 (DT=26.1) (véase tabla 5).

¹ Porcentajes agrupados de las categorías más favorables: Aceptación de la orientación/identidad sexual (88.8%), Grado de satisfacción y apoyo en relaciones de amistad (81.3%), Aceptación de la orientación/identidad sexual por parte de las familias (71.5%).

Tabla 5

Análisis descriptivo del nivel de soledad y bienestar psicológico en ambas muestras

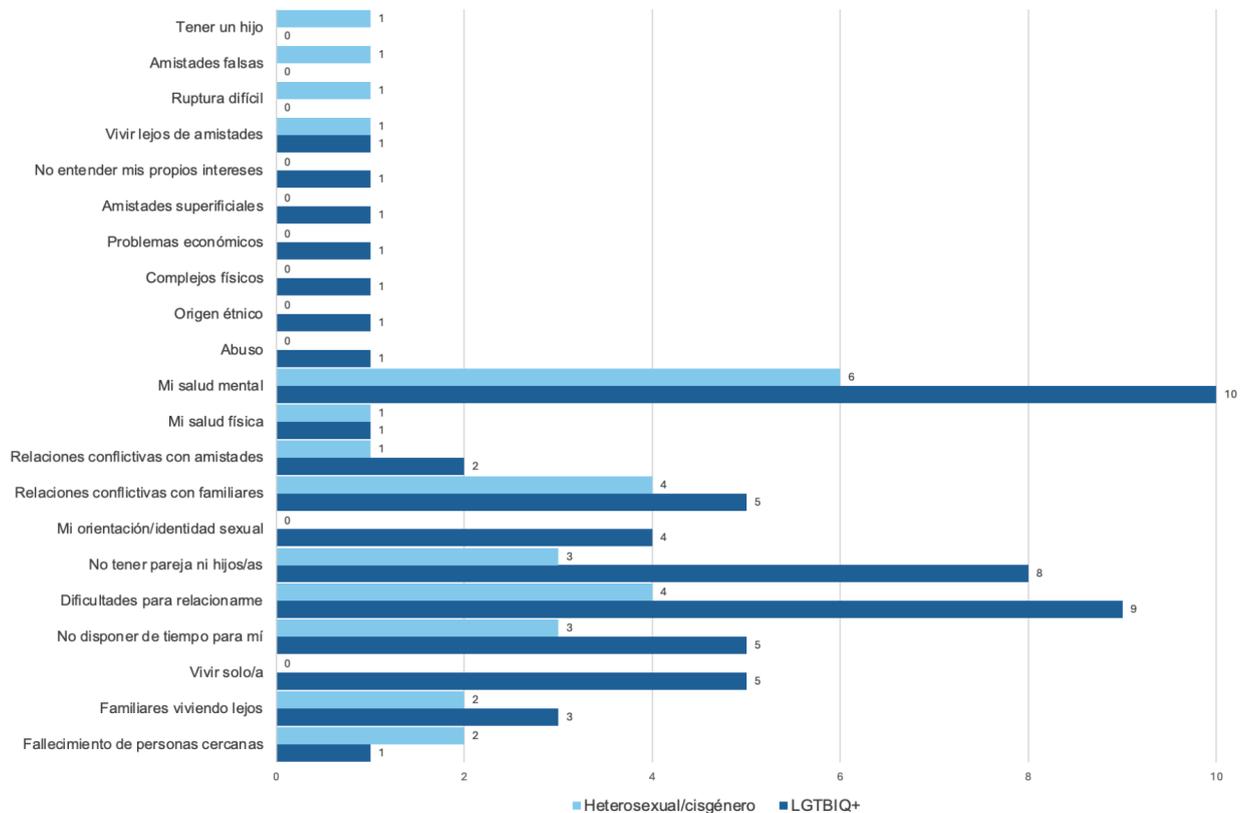
Descriptivas

	Grupo	PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD	PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO
N	Heterosexual	98	98
	LGTBIQ+	63	63
Media	Heterosexual	32.5	104
	LGTBIQ+	36.2	95.4
Mediana	Heterosexual	30.0	110
	LGTBIQ+	33	99
Desviación estándar	Heterosexual	9.64	23.4
	LGTBIQ+	13.4	26.1
Mínimo	Heterosexual	20	21
	LGTBIQ+	20	34
Máximo	Heterosexual	65	140
	LGTBIQ+	69	145

Es relevante señalar que, en la pregunta que cuestionaba a los participantes si se sentían solos, con una opción de respuesta dicotómica (sí/no), un total de 34 individuos (21,1%) afirmaron experimentar soledad. De estos, 13 pertenecían al grupo heterosexual/cisgénero, mientras que 21 provenían del colectivo LGTIBQ+. Asimismo, en esta interrogante, los participantes tenían la posibilidad de seleccionar uno o varios motivos predefinidos o de expresar por sí mismos las causas que les llevaban a experimentar dicha soledad. Así pues, los motivos más frecuentemente mencionados por la muestra LGTIBQ+ fueron la salud mental, las dificultades para establecer relaciones interpersonales y la falta de pareja e hijos. Por otro lado, los motivos predominantes señalados por la muestra heterosexual/cisgénero acerca de la vivencia de soledad fueron la salud mental, conflictos familiares y dificultades para relacionarse, tal y como se observa en la figura 1.

Figura 1

Motivos de vivencia de soledad en ambas muestras



Además, es importante resaltar que en la muestra heterosexual/cisgénero, la media de tiempo durante el cual se han sentido solos fue de aproximadamente dos años, mientras que en la muestra LGTBIQ+ esta cifra elevó a cuatro años.

Por ende, para dar continuidad al logro del OE3, se llevó a cabo una comparación de medias. En este análisis, la variable independiente fue la pertenencia al grupo (LGTBIQ+ o heterosexual/cisgénero), siendo esta una variable categórica nominal.

En cuanto a las variables dependientes, éstas fueron la media de soledad percibida y de bienestar psicológico en cada grupo, siendo ambas variables cuantitativas continuas. Así pues, tras realizar la comparación de medias de soledad percibida mediante la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney, se obtuvo un p valor de 0.173, lo cual indica que el resultado no es significativo (véase tabla 6).

Tabla 6

Comparación de medias de soledad percibida

Prueba T para Muestras Independientes

		Estadístico	p
PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD	U de Mann-Whitney	2694	0.173

Nota. $H_a \mu_{\text{heterosexual}} \neq \mu_{\text{LGTBIQ+}}$

Tests of Normality

		statistic	p
PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD	Shapiro-Wilk	0.909	< .001
	Kolmogorov-Smirnov	0.145	0.002
	Anderson-Darling	4.79	< .001

Nota. Additional results provided by moretests

En cuanto a la comparación de medias de bienestar psicológico mediante la prueba paramétrica T de Student, se observó un p valor de 0.030, lo cual indica que el resultado sí es significativo, tal y como se observa en la tabla 7.

Tabla 7

Comparación de medias bienestar psicológico

Prueba T para Muestras Independientes

		Estadístico	gl	p
PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO	T de Student	2.19	159	0.030

Nota. $H_a \mu_{\text{heterosexual}} \neq \mu_{\text{LGTBIQ+}}$

Tests of Normality

		statistic	p
PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO	Shapiro-Wilk	0.950	< .001
	Kolmogorov-Smirnov	0.105	0.057
	Anderson-Darling	2.40	< .001

Nota. Additional results provided by moretests

3.3 Relación entre soledad, estrés y bienestar psicológico

En relación al OE4, el cual tiene como fin evaluar la relación entre la soledad, el estrés percibido y el bienestar psicológico en ambos grupos, se llevó a cabo una correlación de Spearman con los datos del grupo heterosexual/cisgénero.

Se observó que todas las correlaciones entre las tres variables (soledad, estrés percibido y bienestar psicológico) son significativas, lo que indica la presencia de correlación entre ellas. Específicamente, entre la soledad y el bienestar psicológico se identificó una correlación negativa, con una puntuación de -0.607, lo cual indica que a medida que aumenta la soledad, disminuye el bienestar psicológico (ver tabla 7).

En cuanto a las variables soledad y estrés percibido, se obtuvo una correlación positiva entre estas, con una puntuación de 0.304, por lo que si aumenta la soledad, aumenta el estrés. Por añadidura, haciendo referencia a las variables estrés y bienestar psicológico, se observó una correlación negativa, con una puntuación de -0.633 (véase tabla 7). Es decir, a medida que aumenta el estrés, disminuye el bienestar psicológico.

Tabla 7

Correlación soledad, estrés y bienestar psicológico en grupo heterosexual

Matriz de Correlaciones

		PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDA	PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO	PUNTUACIÓN TOTAL ESTRÉS
PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDA	Rho de Spearman	—		
	gl	—		
	valor p	—		
PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO	Rho de Spearman	-0.607 ***	—	
	gl	96	—	
	valor p	< .001	—	
PUNTUACIÓN TOTAL ESTRÉS	Rho de Spearman	0.304 **	-0.633 ***	
	gl	96	96	
	valor p	< .001	< .001	

Nota. * p < .05, ** p < .01, *** p < .001

Por otro lado, como continuación del OE4, se realizó un análisis de correlación de Pearson utilizando los datos obtenidos del grupo LGTBIQ+. Los resultados demostraron que todas las correlaciones entre las tres variables son estadísticamente significativas, lo que valida la existencia de relación entre ellas. En cuanto a las variables de soledad y bienestar psicológico, se identificó una correlación negativa, con una puntuación de -0.774, tal y como se observa en la tabla 8.

Respecto a las variables de soledad y estrés, se observó una correlación positiva entre estas, con una puntuación de 0.519. Finalmente, en lo que respecta a la relación entre el estrés y el bienestar psicológico en el colectivo LGTBIQ+, se encontró una correlación negativa, con una puntuación de -0.686 (véase tabla 8).

Tabla 8

Correlación soledad, estrés y bienestar psicológico en grupo LGTBIQ+

Matriz de Correlaciones

		PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD	PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO	PUNTUACIÓN TOTAL ESTRÉS
PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD	R de Pearson	—		
	gl	—		
	valor p	—		
PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO	R de Pearson	-0.774 ***	—	
	gl	61	—	
	valor p	< .001	—	
PUNTUACIÓN TOTAL ESTRÉS	R de Pearson	0.519 ***	-0.686 ***	—
	gl	61	61	—
	valor p	< .001	< .001	—

Nota. * p < .05, ** p < .01, *** p < .001

3.4 Factores predictores de la soledad

Por consiguiente, en relación al cumplimiento del OE5, cuyo objetivo es investigar si ciertas variables asociadas con la soledad pueden ser predictoras de ésta, se han identificado las siguientes variables en el grupo heterosexual/cisgénero: edad, satisfacción en las relaciones interpersonales y en la respuesta institucional al bullying en caso de haber sido víctima. Con el objetivo de conocer si son realmente predictoras de la soledad, se llevó a cabo en primer lugar una regresión lineal múltiple para el grupo heterosexual/cisgénero.

Se obtuvo un valor $p < .001$ en las Medidas de Ajuste del Modelo, lo cual indica que la relación entre la edad, satisfacción en la pareja y amistades y la respuesta institucional en caso de haber sido víctima de bullying con la variable soledad es estadísticamente significativa en el grupo heterosexual/cisgénero. Así pues, el coeficiente de determinación ajustado fue de 0.387, lo que indica que el 38,7% de variabilidad en la soledad del grupo heterosexual puede ser explicada por dichos factores (véase tabla 9).

En cuanto a los Coeficientes del Modelo, únicamente el indicador de satisfacción con las relaciones de amistad resultó significativo en la predicción de la soledad, tal y como se observa en la tabla 9.

Tabla 9

Regresión factores predictores de la soledad en grupo heterosexual

Medidas de Ajuste del Modelo

Modelo	R	R ²	R ² corregida	Prueba Global del Modelo			
				F	gl1	gl2	p
1	0.642	0.413	0.387	16.2	4	92	< .001

Coeficientes del Modelo - PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD

Predictor	Estimador	EE	t	p
Constante	54.6903	3.7190	14.706	< .001
Edad	0.0333	0.0520	0.640	0.524
Satisfacción pareja	-0.6346	0.4760	-1.333	0.186
Satisfacción amistad	-6.5458	0.9331	-7.015	< .001
Satisfacción respuesta centro escolar	0.6787	0.8608	0.788	0.432

Continuando con el OE5, cuyo fin es investigar si ciertas variables asociadas con la soledad pueden ser realmente predictoras de ésta, se han identificado las siguientes en el colectivo LGTBIQ+: edad, satisfacción en las relaciones interpersonales y en la respuesta institucional al bullying, en caso de haber sido víctima, así como discriminación por orientación/identidad sexual, la autoaceptación y el apoyo social. Con el objetivo de conocer si son predictoras de la soledad, se llevó a cabo una regresión lineal múltiple en esta muestra.

Se obtuvo un valor $p < .001$ en las Medidas de Ajuste del Modelo, lo cual indica que la relación entre las variables mencionadas con la soledad es estadísticamente significativa en el grupo LGTBIQ+. Así pues, el coeficiente de determinación ajustado fue de 0.538, lo que indica que el 53,8% de variabilidad en la soledad del grupo LGTBIQ+ puede ser explicada por dichos factores (véase tabla 10). Por ende, en cuanto a los Coeficientes del Modelo, únicamente los indicadores de satisfacción con las relaciones de amistad y apoyo percibido por parte de su familia en cuanto a su orientación/identidad sexual resultaron significativos en la predicción de la soledad de esta muestra, tal y como se observa en la tabla 10.

Tabla 10

Regresión factores predictoros de la soledad en grupo LGTBIQ+

Medidas de Ajuste del Modelo

Modelo	R	R ²	R ² corregida	Prueba Global del Modelo			
				F	gl1	gl2	p
1	0.778	0.605	0.538	9.01	9	53	< .001

Coeficientes del Modelo - PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD

Predictor	Estimador	EE	t	P
Constante	72.7951	11.289	6.448	< .001
Edad	0.0918	0.127	0.722	0.474
Satisfacción pareja	-0.7032	0.684	-1.029	0.308
Satisfacción amistad	-7.4906	1.282	-5.844	< .001
Satisfacción respuesta centro escolar	-0.4136	1.075	-0.385	0.702
Discriminado	3.0303	2.734	1.109	0.273
Aceptación orientación/identidad	-1.1610	1.865	-0.622	0.536
Apoyo familiar orientación/identidad	-2.5706	1.209	-2.126	0.038
Apoyo amistad orientación/identidad	-1.8426	2.793	-0.660	0.512
Apoyo asociación LGTBI	1.0191	0.739	1.379	0.174

3.5 Factores predictores del bienestar psicológico

Por otro lado, en relación con el cumplimiento del OE6, el cual tiene como fin estudiar si los individuos con mayores niveles de soledad y estrés percibido tienen un menor bienestar psicológico, se llevaron a cabo análisis de regresión en ambos grupos.

En primer lugar, haciendo referencia a la muestra heterosexual/cisgénero, se obtuvo un p valor $<.001$ en las Medidas de Ajuste del Modelo, lo cual indica que la relación entre la soledad y el estrés percibido con el bienestar psicológico es estadísticamente significativa en este grupo. Por añadidura, el coeficiente de determinación ajustado fue de 0.661, lo que significa que el 66.1% de la variabilidad en el bienestar psicológico del grupo heterosexual/cisgénero puede ser explicada por las variables de soledad y estrés percibido (véase tabla 11).

En cuanto a los Coeficientes del Modelo, ambos indicadores de soledad y estrés percibido resultaron significativos en la predicción del bienestar psicológico en esta muestra, tal y como se observa en la tabla 11.

Tabla 11

Regresión soledad y estrés en el bienestar psicológico en grupo heterosexual

Medidas de Ajuste del Modelo

Modelo	R	R ²	R ² corregida	Prueba Global del Modelo			
				F	gl1	gl2	p
1	0.87	0.68	0.661	95.6	2	95	<.001

Coeficientes del Modelo - PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO

Predictor	Estimador	EE	t	p
Constante	173.56	5.266	32.96	<.001
PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD	-1.29	0.154	-8.36	<.001
PUNTUACIÓN TOTAL ESTRÉS	-1.15	0.158	-7.27	<.001

En lo que refiere a los resultados obtenidos en la regresión realizada con la muestra perteneciente a la comunidad LGTBIQ+, se obtuvo un p valor $<.001$ en las Medidas de Ajuste del Modelo, lo cual señala que la relación entre la soledad y el estrés percibido con el bienestar psicológico es estadísticamente significativa en este grupo. Por añadidura, el coeficiente de determinación ajustado fue de 0.700, lo que implica que el 70% de la variabilidad en el bienestar psicológico del colectivo LGTBIQ+ puede ser explicada por las variables de soledad y estrés percibido (véase tabla 12).

Asimismo, en cuanto a los Coeficientes del Modelo, tanto la soledad como el estrés percibido resultaron significativos en la predicción del bienestar psicológico en esta muestra, tal y como se observa en la tabla 12.

Tabla 12

Regresión soledad y estrés en el bienestar psicológico en grupo LGTBIQ+

Medidas de Ajuste del Modelo

Modelo	R	R ²	R ² corregida	Prueba Global del Modelo			
				F	gl1	gl2	p
1	0.842	0.710	0.700	73.3	2	60	$<.001$

Coeficientes del Modelo - PUNTUACIÓN TOTAL BIENESTAR PSICOLÓGICO

Predictor	Estimador	EE	t	p
Constante	167.59	6.396	26.20	$<.001$
PUNTUACIÓN TOTAL SOLEDAD	-1.11	0.158	-7.04	$<.001$
PUNTUACIÓN TOTAL ESTRÉS	-1.15	0.240	-4.77	$<.001$

4. Discusión

A continuación, se procede a confirmar o refutar las hipótesis planteadas inicialmente, así como a responder a las preguntas de investigación centrales del estudio y a los objetivos previamente establecidos.

En lo que respecta al OE1 y OE2, los análisis revelan diferencias clave entre ambos grupos en lo que refiere a la satisfacción con las relaciones interpersonales y con la respuesta del centro escolar frente al bullying en aquellos que han sido víctimas.

En primer lugar, ambos grupos muestran niveles similares de satisfacción en sus relaciones de pareja. En cuanto a las amistades, el grupo heterosexual/cisgénero presenta una media superior de satisfacción. Además, la respuesta del centro escolar al bullying es insatisfactoria en ambos grupos, aunque ligeramente mejor valorada por el grupo LGTBIQ+. Además, una mayoría significativa de este colectivo ha experimentado discriminación, pero también muestra altos niveles de aceptación de su orientación y/o identidad sexual. La aceptación familiar es más variable, con algunos reportando bajos niveles de aceptación. Asimismo, el apoyo percibido de asociaciones LGTBIQ+ es relevante para aquellos afiliados, no obstante un número elevado de individuos no pertenecen a ninguna.

Por tanto, pese a que ambos grupos muestran niveles similares de satisfacción con la pareja, se observa una discrepancia significativa en la satisfacción con las amistades y la respuesta del centro escolar al bullying. El grupo heterosexual/cisgénero reporta una mayor satisfacción con la pareja, mientras que las personas LGTBIQ+ muestran una mayor satisfacción en lo que refiere a la respuesta institucional al bullying en aquellos que han sido víctimas. No obstante, a pesar del desequilibrio en el número de participantes entre las muestras, es evidente una disparidad marcada en la cantidad de personas LGTBIQ+ que han sufrido bullying en comparación con los heterosexuales/cisgénero. Este fenómeno puede atribuirse a factores como prejuicios y estigma, que generan actitudes discriminatorias.

Por otro lado, en referencia a la primera hipótesis, pese a que la media de soledad percibida es mayor en el colectivo LGTBIQ+, la diferencia con el grupo heterosexual/cisgénero no es estadísticamente significativa. Por tanto, la primera hipótesis queda refutada parcialmente, puesto que sí se observan diferencias estadísticamente significativas en bienestar psicológico entre ambos grupos, siendo más alto en el grupo heterosexual, tal y como se preveía.

Por añadidura, tras el análisis de los resultados, se confirma la segunda hipótesis, ya que se obtuvo una relación positiva entre el estrés percibido y la soledad, y una relación negativa entre la soledad y el bienestar psicológico, así como entre el estrés percibido y el bienestar psicológico en ambos grupos, siendo mayor en el colectivo LGTBIQ+.

Por ende, en cuanto a la tercera hipótesis, los resultados demuestran que en el grupo heterosexual/cisgénero, únicamente la satisfacción con las relaciones de amistad es un predictor significativo de la soledad. En cuanto al colectivo LGTBIQ+, los predictores son la satisfacción con las relaciones de amistad y el apoyo familiar. Por tanto, la tercera hipótesis queda confirmada parcialmente.

Por último, haciendo referencia a la cuarta hipótesis, los análisis de regresión revelan que tanto en el grupo heterosexual/cisgénero como en el colectivo LGTBIQ+, la relación entre la soledad y el estrés percibido con el bienestar psicológico es estadísticamente significativa. En el grupo heterosexual/cisgénero, el 66.1% de la variabilidad en el bienestar psicológico puede ser explicada por las variables de soledad y estrés percibido, mientras que en el colectivo LGTBIQ+, esta cifra aumenta al 70%. Por tanto, la cuarta hipótesis se confirma.

Así pues, se procede a responder la pregunta de investigación: ¿Cómo afecta la soledad y el estrés percibido al bienestar psicológico, diferenciando entre grupo LGTBIQ+ y heterosexual/cisgénero? y ¿es la experiencia de la soledad distinta para ambos grupos en términos de variables asociadas?

En primer lugar, la soledad puede manifestarse de manera diferente para individuos LGTBIQ+ y heterosexuales/cisgénero debido a diversos factores sociales y culturales. Para las personas LGTBIQ+, la experiencia de la soledad está influenciada por el grado de aceptación y apoyo que reciben tanto en sus relaciones de amistad como en el entorno familiar. Dado que el colectivo LGTBIQ+ enfrenta una mayor probabilidad de discriminación, la calidad de las relaciones interpersonales y el nivel de apoyo social desempeñan un papel aún más crucial en su experiencia de soledad.

En términos de variables asociadas a la experiencia de soledad, el hecho de que la satisfacción con las relaciones de amistad sea un predictor significativo tanto para el grupo heterosexual/cisgénero como para el LGTBIQ+ resalta la importancia de las conexiones sociales en ambos grupos. Sin embargo, la inclusión del apoyo familiar como predictor exclusivo para el colectivo LGTBIQ+ sugiere que el entorno familiar puede ser una fuente adicional de apoyo o estrés que influye en su experiencia de soledad.

Por tanto, aunque la soledad y el estrés percibido afectan al bienestar psicológico en ambos grupos, las experiencias difieren debido a factores como la aceptación social, el apoyo familiar y el nivel de estrés relacionado con la identidad sexual o de género.

4.1 Interpretación de los resultados

En esta sección se lleva a cabo una interpretación de los resultados obtenidos, así como su relación con la literatura científica previamente establecida.

Los resultados obtenidos en este estudio reflejan hallazgos consistentes con la literatura científica previa sobre la soledad, estrés percibido y el bienestar psicológico en diferentes grupos demográficos, especialmente en relación con la comunidad LGTBIQ+. Se encontró que las personas LGTBIQ+ experimentan niveles más altos de soledad percibida en comparación con las personas heterosexuales/cisgénero (36.2 vs. 32.5), lo cual concuerda con estudios anteriores que indican un mayor riesgo de soledad no deseada en este colectivo (Ruiz et al., 2023; Hughes, 2016).

Además, tanto la soledad como el estrés percibido se identificaron como predictores significativos del bienestar psicológico en ambos grupos. Este resultado respalda la idea de que el estrés percibido, influenciado por factores como el estigma y la discriminación, puede contribuir a un menor bienestar psicológico en la comunidad LGTBIQ+ (Pradas, 2021), mientras que la soledad puede afectar negativamente a la calidad de vida emocional y social en ambos grupos (Henao et al., 2023).

Las correlaciones encontradas entre la soledad, el estrés percibido y el bienestar psicológico también están en línea con la literatura previa, destacando la importancia de las relaciones sociales para la salud mental y el impacto negativo de los estresores sociales en el bienestar psicológico de las personas LGTBIQ+ (Barreto et al., 2021; Gómez, 2019).

Los predictores significativos de la soledad en el grupo LGTBIQ+, como la satisfacción en las relaciones de amistad y el apoyo percibido por parte de la familia, respaldan la importancia de las relaciones sociales en la reducción de la soledad en esta comunidad (Ruiz et al., 2023).

En relación con la prevalencia de la soledad, es crucial destacar que aproximadamente el 21.1% de los participantes informaron experimentar soledad. Este hallazgo es significativo ya que resalta la relevancia de la soledad como una experiencia común en la población. Sin embargo, lo más notable es la disparidad en los niveles de soledad entre los dos grupos demográficos analizados. Mientras que en el grupo heterosexual/cisgénero la prevalencia de la soledad fue del 13.3%, en el grupo LGTBIQ+ fue considerablemente mayor, alcanzando el 33.6%. Esta discrepancia refleja una realidad social importante y corrobora investigaciones previas que han resaltado la mayor vulnerabilidad a la soledad en personas LGTBIQ+ (Ruiz et al., 2023).

Asimismo, los resultados obtenidos en este estudio se alinean con investigaciones anteriores realizadas por autores como Ruiz et al. (2023), quienes examinaron la prevalencia de la soledad entre jóvenes españoles, destacando la importancia de la aceptación social y el apoyo emocional en la reducción de la soledad.

Además, se encontraron similitudes con el estudio llevado a cabo por Pedrero et al. (2023), que analizó la frecuencia de la soledad y su repercusión en la salud mental en una muestra de residentes de Madrid, resaltando la relación entre la satisfacción con las relaciones sociales y el bienestar psicológico.

Al profundizar en la comparación de los niveles de soledad entre los dos grupos, se observa que el grupo LGTBIQ+ experimentó niveles más altos de soledad, con una media de 36.2 en el grupo LGTBIQ+ y 32.5 en el grupo heterosexual/cisgénero. Esta diferencia sugiere que las personas LGTBIQ+ pueden enfrentar desafíos adicionales en términos de conexión social y apoyo interpersonal. La literatura ha documentado cómo la discriminación y la falta de aceptación social pueden contribuir a la sensación de soledad en este grupo (Pradas, 2021).

Continuando la experiencia de la soledad en personas LGTBIQ+, los resultados se relacionan con la investigación de Hughes (2016), que examinó la prevalencia de la soledad en personas LGTBIQ+ mayores de 50 años, y con los hallazgos de Meyer (2003), Hatzenbuehler (2009) y Pradas (2021), quienes han demostrado que la discriminación, el estrés percibido y la falta de apoyo social pueden contribuir a un menor bienestar psicológico en este colectivo.

En cuanto al bienestar psicológico, los análisis revelaron que el grupo heterosexual/cisgénero reportó un promedio de 104, mientras que el grupo LGTBIQ+ reportó un promedio de 95.4. Estos datos sugieren que las personas LGTBIQ+ pueden experimentar niveles ligeramente más bajos de bienestar psicológico en comparación con sus contrapartes heterosexuales/cisgénero. Este hallazgo está en consonancia con investigaciones previas que han documentado los desafíos de salud mental que enfrentan las personas LGTBIQ+ debido a la discriminación y la falta de apoyo social (Meyer, 2003; Hatzenbuehler, 2009).

Los análisis adicionales de correlación y regresión resaltaron relaciones significativas entre la soledad, el estrés percibido y el bienestar psicológico en ambos grupos. Estos resultados subrayan la interconexión entre estos factores y apoyan la idea de que la soledad crónica puede contribuir al estrés y deteriorar la salud mental, especialmente en grupos vulnerables como las personas LGTBIQ+ (Cohen et al., 1983; Hatzenbuehler, 2009).

4.2 Implicaciones prácticas y futuras líneas de investigación

En primer lugar, en cuanto a las implicaciones prácticas de la investigación, los hallazgos revelan la importancia de un enfoque integral en la atención del bienestar psicológico, abarcando diversos aspectos tanto en individuos del grupo heterosexual/cisgénero como del colectivo LGTBQ+. Es esencial que los profesionales de la salud mental consideren la soledad, el estrés percibido y las dinámicas relacionales y sociales a la hora de diseñar intervenciones terapéuticas.

Específicamente para el colectivo LGTBQ+, se subraya la necesidad de abordar la discriminación por orientación/identidad sexual como una preocupación central. Además, se destaca el papel fundamental del apoyo familiar en el bienestar psicológico de estas personas. Los profesionales deben trabajar en colaboración con los individuos y sus familias para fortalecer el apoyo social y promover un ambiente de aceptación y comprensión.

En términos de investigación futura, se requiere una exploración más profunda de los factores que influyen en el bienestar psicológico de las personas LGTBQ+. Se necesitan estudios que examinen en detalle cómo la discriminación afecta la salud mental de este grupo y qué estrategias de intervención pueden mitigar sus efectos. Así pues, el presente estudio no ha abordado el análisis de las subescalas de este cuestionario, sin embargo, en investigaciones futuras sería enriquecedor explorar dichas subescalas para determinar posibles disparidades entre las muestras o identificar aquellas que puedan tener una relevancia particular para la comunidad LGTBQ+.

Además, es esencial investigar cómo los programas de sensibilización y educación pueden contribuir a crear entornos más inclusivos y comprensivos para las personas pertenecientes al colectivo. Estas líneas de investigación pueden proporcionar una base sólida para el desarrollo de intervenciones clínicas más efectivas y políticas públicas dirigidas a mejorar el bienestar psicológico de las personas LGTBQ+.

Además, sería también interesante estudiar el nivel de resiliencia de los participantes, ya que esta variable podría ayudar a algunos sujetos a enfrentar posibles experiencias de soledad y estrés, así como experiencias de discriminación por razón de orientación y/o identidad sexual, y en consecuencia, una mejora de su bienestar psicológico.

4.3 Limitaciones

En cuanto a las limitaciones de la investigación, es relevante subrayar la falta de equilibrio en la representación de todos las categorías que se incluyen dentro del colectivo LGTBIQ+. A pesar del esfuerzo por reclutar participantes pertenecientes a todas las categorías de la comunidad, como intersexuales, queer, pansexuales y demisexuales, entre otras, no se logró éxito. Esta ausencia de mayor diversidad puede haber sesgado los resultados si se generalizan a todo el colectivo.

Además, si bien es cierto que los participantes podían indicar en el cuestionario que su identidad de género no coincide con su sexo biológico, no se dispone de información sobre si han iniciado o no la transición de género (o estén considerando hacerlo en el futuro). Por tanto, tampoco se puede confirmar la inclusión de participantes transgénero en la muestra.

Una limitación adicional que debe ser considerada es el desequilibrio en el número de participantes entre los dos grupos demográficos estudiados. Se observó una mayor cantidad de respuestas de individuos pertenecientes a la población heterosexual/cisgénero en comparación con sujetos del colectivo LGTBIQ+.

Por último, es importante señalar que el tamaño de muestra de individuos que pertenecen a la comunidad LGTBIQ+ puede no haber sido suficiente para lograr una representación significativa en los resultados, lo cual dificulta su generalización a toda la comunidad.

5. Bibliografía

- Barreto, M., Victor, C., Hammond, C., Eccles, A., Richins, M. T., & Qualter, P. (2021). Loneliness around the world: Age, gender, and cultural differences in loneliness. *Personality and individual differences*, 169, 110066. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2020.110066>
- Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983). A global measure of perceived stress. *Journal of health and social behavior*, 385-396. <https://doi.org/10.2307/2136404>
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., y Van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72718337.pdf>
- Gómez-Fernández, A. (2019). Bullying sobre jóvenes LGTBI. *MUSAS. Revista de Investigación en Mujer, Salud y Sociedad*, 4(2), 1-2.
- Grajales, T. (2000). Tipos de investigación. *On line*(27/03/2.000). Revisado el, 14, 112-116. <https://cmappublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Hatzenbuehler, M. L. (2009). How does sexual minority stigma “get under the skin”? A psychological mediation framework. *Psychological Bulletin*, 135(5), 707–730. <https://doi.org/10.1037/a0016441>
- Henao Mesa, D, Ochoa Nisperuza, A, Sarrazola Holguín, A y Acevedo Osorio, S. (2023). *Fortaleciendo vínculos sociales y familiares para el bienestar de los adultos*. Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/4671>
- Hughes, M. (2016). Loneliness and social support among lesbian, gay, bisexual, transgender and intersex people aged 50 and over. *Ageing and Society*, 36(9), 1961–1981. <https://doi.org/10.1017/S0144686X1500080X>
- Lázaro Fernández, Santa; Mota López, Rosalía; Rubio Guzmán, Eva. «Una aproximació a la solitud juvenil: De què parlem? Què hi podem fer?». *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 2022, Núm. 80, p. 13-35, <https://doi.org/10.34810/EducacioSocialn80id392868>.

- Mayordomo, T., Sales, A., Satorres, E. y Meléndez, J. C. (2016). Bienestar psicológico en función de la etapa de vida, el sexo y su interacción. *Pensamiento psicológico*, 14(2), 101-112.
- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: conceptual issues and research evidence. *Psychological bulletin*, 129(5), 674.
- Pedrero-Pérez, E. J., Haro-León, A., Sevilla-Martínez, J., y Díaz-Zubiaur, E. (2023). Soledad: asociación con salud mental en un estudio poblacional. *Anales de Psicología*. <https://doi.org/10.51668/bp.8323302s>
- Pradas Ferazzoli, M. (2021). La soledad en el colectivo LGTBI de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/272725>
- Rasinger, S. (2020). *La investigación cuantitativa en lingüística: Una introducción*. Ediciones Akal.
- Remor, E., y Carrobes, J. A. (2001). Versión Española de la Escala de Estrés Percibido (PSS-14): Estudio psicométrico en una muestra VIH+ [Spanish version of the Perceived Stress Scale (PSS-14): Psychometric study in a HIV+ sample]. *Ansiedad y Estrés*, 7(2-3), 195–201. <https://psycnet.apa.org/record/2002-15104-002>
- Ruiz Villafranca, R., Tuñón Jiménez, A., Fresno García, J. M., del Río Hernández, F., y Sonat, D. (2023). *Estudio sobre juventud y soledad no deseada en España*. Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada. https://www.soledades.es/sites/default/files/contenidos/Estudio%20soledad%20juvenil_V12_accesible.pdf
- Vázquez Morejón, A. J., y Jiménez García-Bóveda, R. (1994). RULS: Escala de soledad UCLA revisada. Fiabilidad y validez de una versión española. <http://hdl.handle.net/10045/97430>
- Ventura-León, J. L., y Caycho-Rodríguez, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 15(1), 625-627.

6. Anexos

6.1 Anexo 1: Cuestionario Google Forms

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSejCLmeCeHFZJrLPv0cv7QmwcO7zquhTnvSSTN05h9O41IXnw/viewform?usp=sf_link

Cuestionario de investigación

B I U ↻ ✕

Desde la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea de Valencia se está llevando a cabo una investigación sobre la experiencia de la soledad y su relación con el estrés percibido y el bienestar psicológico con la finalidad de desarrollar estrategias para aumentar éste último.

Para ello, necesito que invierta **7 minutos** de su tiempo en rellenar este cuestionario y que, en la medida de lo posible, se lo haga llegar a sus conocidos/as. Cabe señalar que las condiciones para participar en este sondeo son ser **residente en España y mayor de edad**.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Queremos comunicarle que cualquier información de carácter personal que decida proporcionarnos de manera voluntaria a través de este cuestionario y que forme parte de esta investigación, será incluida en una base de datos de carácter confidencial. Esta base de datos se utilizará para archivar, gestionar y analizar la información. Se garantiza la plena confidencialidad de los datos y el riguroso cumplimiento del secreto profesional en el uso y manejo de la información y el material obtenidos. Los datos no se tratan de forma individual, si no que se tratan estadísticamente. Es imposible identificar a los participantes. Si decide participar en el estudio, su implicación en el proyecto se reducirá a responder a una serie de cuestionarios. Es importante destacar que su **participación es voluntaria**.

Solicitamos que su participación sea totalmente sincera para que los datos sean de utilidad para la comunidad científica.

Ante cualquier duda puede contactar con la investigadora (Isabel Iborra) mediante el correo electrónico:
isabeliborrag@hotmail.com

INFORMACIÓN: En caso de participar en la investigación a través del **teléfono móvil**, se le aconseja cambiar la **posición a horizontal** para tener una visión completa de todas las preguntas.

He comprendido las explicaciones en él facilitadas acerca de la participación en el proyecto de investigación y he podido resolver todas las dudas y preguntas que he planteado al respecto. *

También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presento. También he sido informado/a de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente para este proyecto de investigación. Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones, **CONSIENTO** contestar a los cuestionarios.

Sí

No

6.2 Anexo 2: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del estudio: Estudio comparativo y exploratorio del impacto de la soledad y del estrés percibido en el bienestar psicológico de la comunidad LGTBIQ+ y heterosexual/cisgénero.

Promotor: Universidad Europea de Valencia

Investigadores: Isabel Iborra Gálvez y Mar Casas Tello

Centro: Universidad Europea de Valencia

Nos dirigimos a usted para informarle sobre un estudio de investigación que se va a realizar en la Universidad Europea de Valencia, en el cual se le invita a participar. Este documento tiene por objeto que usted reciba la información correcta y necesaria para evaluar si quiere o no participar en el estudio. A continuación, le explicaremos de forma detallada todos los objetivos, beneficios y posibles riesgos del estudio. Si usted tiene alguna duda tras leer las siguientes aclaraciones, nosotros estaremos a su disposición para aclararle las posibles dudas. Finalmente, usted puede consultar su participación con las personas que considere oportuno.

¿Cuál es el motivo de este estudio?

El estudio busca comparar la experiencia de soledad y estrés percibido entre la población LGBTI y la heterosexual, evaluando su impacto en el bienestar psicológico. Se consideran también factores como discriminación, bullying y calidad de las relaciones.

RESUMEN DEL ESTUDIO: El estudio se propone investigar las diferencias en la experiencia de soledad y estrés percibido entre la población LGTBIQ+ y la heterosexual/cisgénero, así como su impacto en el bienestar psicológico. Para ello, se analizarán diversos aspectos, incluyendo la vivencia de bullying, la discriminación por orientación sexual o identidad de género, así como su calidad de las relaciones interpersonales. El objetivo principal es comprender en profundidad cómo la experiencia de soledad se diferencia entre estos grupos y qué factores pueden mitigar sus efectos negativos en el bienestar emocional y psicológico, proporcionando así información para el diseño de intervenciones específicamente dirigidas a promover la salud mental y el bienestar de la población LGTBIQ+.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y RETIRADA DEL ESTUDIO: La participación en este estudio es voluntaria, por lo que puede decidir no participar. En caso de que decida participar, puede retirar su consentimiento en cualquier momento. En caso de que usted decidiera abandonar el estudio, puede hacerlo permitiendo el uso de los datos obtenidos hasta ese momento para la finalidad del estudio, o si fuera su voluntad, todos los registros y datos serán borrados de los ficheros informáticos.

¿Quién puede participar? El estudio se realizará en participantes voluntarios. El reclutamiento de los participantes será a través de redes sociales. Si acepta participar, usted va a formar parte de un estudio en el que se incluirán más pacientes residentes en España actualmente.

¿En qué consiste el estudio y mi participación? Los participantes del estudio deben responder a preguntas sobre su estado civil, experiencia de acoso escolar, orientación e identidad sexual. Así pues, para los participantes que formen parte de la comunidad LGTBIQ+, se estudiarán posibles experiencias de discriminación y la percepción de apoyo y satisfacción en relaciones personales y familiares ante dichas discriminaciones sufridas. Además, para todos los participantes en general se estudiará su vivencia de soledad, bienestar psicológico y estrés percibido mediante diferentes escalas psicométricas. Todo ello mediante un cuestionario creado en Google Forms, con un tiempo estimado de 7 minutos para completarlo. Dichas escalas son: la Escala de Soledad de UCLA, las escalas de bienestar psicológico de Ryff y la Escala de Estrés Percibido (PSS), aplicadas a través de formatos de respuesta Likert y preguntas cerradas. El procedimiento de reclutamiento se lleva a cabo principalmente a través de redes sociales y con el consentimiento informado de los participantes, siendo la respuesta del cuestionario totalmente voluntaria y anónima.

¿Cuáles son los posibles beneficios y riesgos derivados de mi participación? Es posible que usted no obtenga ningún beneficio directo por participar en el estudio. No obstante, se prevé que la información que se obtenga pueda beneficiar en un futuro a otros pacientes y pueda contribuir a realizar más investigaciones realizadas acerca del impacto de la soledad y del estrés en el bienestar psicológico en la población heterosexual/cisgénero y en la comunidad LGTBIQ+. Al finalizar la investigación podrá ser informado, si lo desea, sobre los principales resultados y conclusiones generales del estudio. El estudio no supone ningún riesgo para su salud ya que para la toma adicional de los registros necesarios no se incurre en ninguna acción nociva ni perniciosa.

¿Quién tiene acceso a mis datos personales y como se protegen? El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual deberá dirigirse a su médico del estudio.

Los datos recogidos para el estudio estarán identificados mediante un código y solo su investigador del estudio/colaboradores podrá relacionar dichos datos con usted y con su historia. Por lo tanto, su identidad no será revelada a persona alguna salvo excepciones, en caso de urgencia o requerimiento legal. Sólo se transmitirán a terceros y a otros países los datos recogidos para el estudio que en ningún caso contendrán información que le pueda identificar directamente, como nombre y apellidos, iniciales, dirección, número de la seguridad social, etc. En el caso de que se produzca esta cesión, será para los mismos fines del estudio descrito y garantizando la confidencialidad como mínimo con el nivel de protección de la legislación vigente en nuestro país. El acceso a su información personal quedará restringido al investigador del estudio/colaboradores, al Comité Ético de Investigación Clínica y personal autorizado por el promotor, cuando lo precisen para comprobar los datos y procedimientos del estudio, pero siempre manteniendo la confidencialidad de los mismos de acuerdo con la legislación vigente.

¿Recibiré algún tipo de compensación económica? No se prevé ningún tipo de compensación económica durante el estudio. Si bien, su participación en el estudio no le supondrá ningún gasto.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE: Si usted decide retirar el consentimiento para participar en este estudio, ningún dato nuevo será añadido a la base de datos y puede exigir la destrucción de sus datos y/o de todos los registros identificables, previamente retenidos, para evitar la realización de otros análisis. También debe saber que puede ser excluido del estudio si los investigadores del estudio lo consideran oportuno, ya sea por motivos de seguridad, por cualquier acontecimiento adverso que se produzca o porque consideren que no está cumpliendo con los procedimientos establecidos. En cualquiera de los casos, usted recibirá una explicación adecuada del motivo que ha ocasionado su retirada del estudio.

CALIDAD CIENTÍFICA Y REQUERIMIENTOS ÉTICOS DEL ESTUDIO: Este estudio ha sido sometido a aprobación por el Comité de Ética de la Universidad Europea de Valencia, que vela por la calidad científica de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el centro. Cuando la investigación se hace con personas, este Comité vela por el cumplimiento de lo establecido en la Declaración de Helsinki y la normativa legal vigente sobre investigación biomédica (ley 14/2007, de junio de investigación biomédica) y ensayos clínicos (R.D. 223/2004 de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, modificado por Real Decreto 1276/2011, del 16 de septiembre).

PREGUNTAS: Llegando este momento le damos la oportunidad de que, si no lo ha hecho antes, haga las preguntas que considere oportunas. El equipo investigador le responderá lo mejor que sea posible.

INVESTIGADORES DEL ESTUDIO: Si tiene alguna duda sobre algún aspecto del estudio o le gustaría comentar algún aspecto de esta información, por favor no deje de preguntar a los miembros del equipo investigador: Isabel Iborra Gálvez, número de teléfono: 633325810. En caso de que una vez leída esta información y aclaradas las dudas decida participar en el estudio, deberá firmar su consentimiento informado. Este estudio ha sido aprobado por el Comité Ético de Investigación de la Universidad Europea de Madrid, Valencia y Canarias.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

D./D^a. _____, de _____ años, con
DNI _____ y domicilio en _____, He recibido una
explicación satisfactoria sobre el procedimiento del estudio, su finalidad, riesgos, beneficios y alternativas.

He quedado satisfecho/a con la información recibida, la he comprendido, se me han respondido todas mis dudas y comprendo que mi participación es voluntaria.

Presto mi consentimiento para el procedimiento propuesto y conozco mi derecho a retirarlo cuando lo desee, con la única obligación de informar sobre mi decisión al médico responsable del estudio.

En Valencia, a día _____ de _____ de _____.

Firma y N^o de colegiado del investigador

Firma y N^o de DNI del paciente

6.3 Anexo 3: Aprobación Comité de Ética



Comisión de Investigación

Villaviciosa de Odón, 8 de mayo de 2024

Estimado/a investigador/a,

La Comisión de Investigación de la Escuela de Doctorado e Investigación, una vez revisada la documentación e información, remitida por el investigador responsable con fecha 03/05/2024 11:24:14, relativa al proyecto abajo indicado, autoriza su desarrollo en la Universidad Europea.

Título del proyecto:	Estudio comparativo y exploratorio del impacto de la soledad y del estrés percibido en el bienestar psicológico de la comunidad LGTBIQ+ y heterosexual/cisgénero.
Tipo de proyecto:	TFG
Investigador/a responsable:	CASAS TELLO- MAR
Código CI:	2024-702
Código OTRI:	Sin especificar
Código Departamento:	Sin especificar
Dictamen:	APROBADO

Atentamente,



Fdo. Óscar García López

Director de la Escuela de Doctorado e Investigación

ci@universidadeuropea.es